



Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general
30 de julio de 2010

ESPAÑOL
Original: inglés

Noveno período de sesiones

Nueva York, 6 a 10 de Diciembre de 2010

Informe de la Corte sobre la contabilidad analítica*

I. Introducción

1. Durante su 13º período de sesiones, celebrado en agosto de 2009, el Comité de Presupuesto y Finanzas (el “Comité”) llamó la atención sobre una serie de cuestiones relativas a las previsiones presupuestarias a medio plazo y señaló, como lo indicó el Auditor Externo, que la Corte Penal Internacional (la “Corte”) solamente podía suministrar los costos por situación y no específicamente por juicio. El Comité recomendó que la Corte aplicara una contabilidad analítica para cada juicio con el fin de prever sus costos.¹

2. La Recomendación 7 del informe del Auditor Externo de 2008 destaca la importancia de ampliar la capacidad del sistema SAP para que pueda presentar los costos de cada juicio.²

3. La Corte ha examinado las cuestiones planteadas por el Comité y las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo con miras a elaborar un conjunto de herramientas y técnicas contables de gestión que permitan a la Corte planificar y adoptar decisiones fundamentadas. El presente informe ofrece un panorama general de los avances de esta labor.

II. Razones que justifican la adopción de un enfoque estratégico para la contabilidad de costos

4. La Corte utiliza el programa informático integrado de planificación de recursos empresariales (ERP, por las siglas en inglés de Enterprise Resource Planning) de SAP.³ SAP es un sistema que consta de una serie de aplicaciones informáticas modulares integradas que tienen como finalidad facilitar la gestión de las actividades y procedimientos en diferentes secciones de la Corte de forma eficaz, rápida y transparente. La Corte puso en marcha el sistema SAP en 2005.

5. El sistema SAP abarca todos los presupuestos de la Corte y de los fondos fiduciarios, y el conjunto de los costos de la organización, lo que permite una presentación del presupuesto en tiempo real. Hay cuatro tipos de fondos en el actual sistema SAP: el fondo general, el fondo situacional, los fondos fiduciarios, los fondos de apoyo a los proyectos y, en casos excepcionales, el fondo para contingencias. Además, hay fondos relacionados con el proyecto de los locales permanentes de la Corte. El SAP registra todos

* Publicado anteriormente con la signatura ICC-ASP/9/CBF.1/4.

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, octavo período de sesiones, La Haya, 18 a 26 de noviembre de 2009 (ICC-ASP/8/20)*, vol. II, parte B.2, párrafo 50.

² *Ibid.*, vol. II, parte C.1, párrafo 48.

³ SAP se corresponde a las siglas en inglés de Systems, Applications and Products in Data Processing (Sistemas, Aplicaciones y productos en el Procesamiento de Datos).

los costos en función de varios criterios de clasificación posibles: por tipo de fondo, por mes, por cuenta de libro mayor, por partida de obligación o por origen de los fondos, permitiendo así la clasificación por Programa Principal, Subprograma o Sección.

6. En 2006, se revisó el sistema para que incluyera un módulo de gestión de proyectos como parte de su sistema de gestión de los fondos. Además de la estructura centrada en el fondo antes citada, el módulo de gestión de proyectos ha sido configurado de tal manera que pueda utilizar una estructura de desglose del trabajo o EDT, lo que permite contar con el marco adecuado para proceder a una estimación y control detallados de los costos. La Corte administra actualmente 12 códigos EDT en el sistema SAP. Los costos se asignan en base a los códigos establecidos para determinar el desglose de los costos por situación. El cuadro 1 expone los códigos EDT que utiliza la Corte y las situaciones a las que se refieren.

Cuadro 1: Códigos EDT utilizados por la Corte

<i>Códigos EDT</i>	<i>Situación</i>
CIS-CAR	Sesiones de la Corte – situación en la República Centroafricana
CIS-DRC	Sesiones de la Corte – situación en la República Democrática del Congo
CIS-OPS	Sesiones de la Corte – apoyo operacional
CIS-SUD	Sesiones de la Corte – situación in Sudan
CIS-UGA	Sesiones de la Corte – situación in Uganda
FOP-CAR	Operaciones sobre el terreno – situación en la República Centroafricana
FOP-DRC	Operaciones sobre el terreno – situación en la República Democrática del Congo
FOP-OPS	Operaciones sobre el terreno – apoyo operacional
FOP-SUD	Operaciones sobre el terreno – situación in Sudan
FOP-UGA	Operaciones sobre el terreno – situación in Uganda
FOP-KEN	Operaciones sobre el terreno – situación en Kenya
ICC-GEN	Corte – general

7. Sin embargo, el registro de los costos relacionados con una situación particular se limita a los viajes y las compras, que el sistema SAP permite identificar claramente. En 2009, alrededor del 50% de todos los viajes y compras se hicieron con cargo al fondo general de la Corte y, por lo tanto, no se imputaron a una situación específica. El restante 50% se repartió entre otros códigos EDT. Actualmente, los costos del personal no se registran según la estructura EDT.

8. Los códigos EDT ofrecen muchas más posibilidades que los doce códigos generales descritos anteriormente, ya que brindan la opción de crear jerarquías y árboles. Es necesario, por ende, que la Corte analice la actual estructura EDT y examine de qué manera se puede desarrollar adicionalmente con el fin de mejorar su contabilidad analítica.

9. En el cuadro 2 se ofrece una indicación de los gastos de la Corte en 2009 por situación utilizando los códigos EDT. Para realizar este ejercicio, los costos no relacionados con una situación específica se imputaron al fondo general de la Corte.

Cuadro 2: Panorama general de los gastos en 2009 en base a los códigos EDT*

<i>Judicatura</i>	<i>Oficina del Fiscal</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes</i>	<i>Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas</i>	<i>Oficina de Proyectos para los locales permanentes</i>	<i>Total</i>	
CIS-CAR	0	1.045.147	51.157	0	0	1.096.304	
CIS-DRC	0	2.916.913	6.184.414	0	0	9.101.327	
CIS-OPS	506.659	798.309	7.087.776	0	0	8.392.744	
CIS-SUD	0	175.014	327.206	0	0	502.220	
CIS-UGA	0	4.434	25.068	0	0	29.502	
FOP-CAR	0	2.377.973	1.402.256	0	12.422	3.792.651	
FOP-DRC	0	3.158.866	3.859.682	0	122.659	7.141.207	
FOP-OPS	0	5.007.342	3.178.831	0	300.377	8.486.550	
FOP-SUD	0	3.354.500	2.023.992	0	0	5.378.492	
FOP-UGA	0	391.654	1.749.605	0	129.494	2.270.753	
ICC-GEN	9.292.896	4.812.250	29.178.221	3.087.375	559.926	332.139	47.262.807
Total en euros	9.799.555	24.042.402	55.068.208	3.087.375	1.124.878	332.139	93.454.557

* Provisional. Al 24 de febrero de 2010.

10. El cuadro 3 ofrece un panorama general de los gastos de la Corte por situación en 2009.

Cuadro 3: Panorama general de los gastos por situación en 2009*

	<i>Magistrados</i>	<i>Oficina del Fiscal</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
República Centroafricana	0	3.423.120	1.453.413	12.422	4.888.955
República Democrática del Congo	0	6.075.779	10.044.096	122.659	16.242.534
Sudán	0	3.529.514	2.351.198	0	5.880.712
Uganda	0	396.088	1.774.673	129.494	2.300.255
Apoyo operacional (sesiones de la Corte y operaciones sobre el terreno)	506.659	5.805.651	10.266.607	300.377	16.879.294
Corte- general	9.292.896	4.812.250	29.178.221	3.979.440	47.262.807
Total en euros	9.799.555	24.042.402	55.068.208	4.544.392	93.454.557

* Provisional. Al 24 de febrero de 2010.

11. Como se explicó en el informe de auditoría de los estados financieros de la Corte en 2008 del Auditor Externo, el término “situación” se emplea para describir la remisión de un caso a la Corte para que ésta realice las investigaciones pertinentes sobre determinadas actuaciones que impliquen la presunta comisión de uno o más crímenes⁴ Como consecuencia de las investigaciones, una o más personas concretas podrían ser acusadas de haber cometido esos crímenes, por lo que podría ser necesario celebrar juicios distintos.

⁴ Documentos Oficiales ... octavo período de sesiones ... 2009 (ICC-ASP/8/20), vol. II, parte C.1, párr. 41.

12. En el informe del Auditor Externo también se indica que la determinación de los costos de cada juicio es un proceso muy complejo que exige un análisis interno exhaustivo para ser cabalmente entendido.⁵ La Corte estima que para poder identificar el costo de un juicio será preciso abordar las siguientes cuestiones:

(a) se deberá establecer una definición común para toda la Corte de lo que constituye un juicio. Cabe señalar que la Corte comenzó sus primeros juicios en 2009 y que debe aún concluir un ciclo judicial completo. El inicio de los primeros juicios marcó una etapa fundamental no sólo para la lucha contra la impunidad sino también para lograr que la Corte cobrara conciencia de las implicaciones de la ejecución financiera y operativa a corto y largo plazo de cada juicio. Para poder determinar los costos relacionados con un juicio específico, es necesario que la Corte en su conjunto convenga en la definición de las fases de un juicio. Aunque la Corte en su conjunto está de acuerdo en que existen diferentes fases en un proceso judicial, las actividades relacionadas con cada una de esas fases no necesariamente comienzan al mismo tiempo para las diferentes partes actoras en el juicio, lo que genera dificultades a la hora de acordar una definición para toda la Corte. La ejecución técnica de esas fases exigirá un análisis adicional de la Corte, una vez que haya finalizado el ciclo completo de las actividades de un juicio;

(b) en ocasiones, los acusados o las causas se combinan o se separan durante el proceso de juicio, y se tendrá que encontrar una forma de tener en cuenta esa circunstancia, y

(c) el personal divide su tiempo entre los diferentes juicios, situaciones, causas y actividades de apoyo generales, por lo que se tendrá que encontrar un método que permita asignar de manera precisa los costos de personal. Los salarios se imputan actualmente a la Sección donde trabaja el funcionario en cuestión y se pueden identificar sea en el fondo general de la Corte o en el fondo situacional. No están repartidos según los diferentes códigos EDT y la Corte no asigna las horas trabajadas por los funcionarios a las diferentes situaciones, investigaciones, causas, juicios, apelaciones o apoyo general. La Corte necesitaría asignar los salarios de otra forma e introducir un sistema de registro del tiempo trabajado para todo el personal, incluidos los magistrados y demás especialistas. Las hojas de presencia por sí solas no serían una solución práctica ni constituirían una prueba concluyente de la asignación del tiempo de trabajo. Actualmente se utilizan las tarjetas de control del acceso como medio convencional de identificación de los funcionarios y del personal de contratistas aprobados. Estas tarjetas inteligentes permiten el acceso a los locales de la Corte pero no pueden considerarse como una herramienta de gestión del tiempo, ya que no ofrecen información sobre las tareas que se realizan.

13. La Corte está realizando un análisis preliminar sobre la posibilidad de asignar costos por juicio concreto. Como primera etapa, se han realizado varias entrevistas detalladas con algunos de los funcionarios de los Programas Principales con el fin de recabar su opinión sobre la posibilidad de asignar los costos relativos a los juicios. Por otra parte, la Corte está actualmente en contacto con otras instituciones judiciales internacionales a fin de averiguar cómo asignan ellas los costos de los juicios. Esta etapa inicial brindaría a la Corte la oportunidad de conocer mejor las expectativas de sus diferentes órganos, así como de recabar más información sobre las posibles soluciones para la asignación de los costos de los juicios.

14. Tras el análisis de la información arriba señalada, la Corte ha previsto estudiar las diferentes metodologías y comparar las características de los diversos métodos disponibles para la contabilidad de los costos, con objeto de determinar el método que mejor atiende las necesidades de la Corte.

15. La Corte deberá evaluar las consecuencias del método de contabilidad de costos que se propone para la contabilidad de gestión global, los objetivos estratégicos y la cultura presupuestaria de la organización.

⁵ *Ibíd.*, párr. 47.

16. Asimismo, será preciso que la Corte evalúe y analice el tiempo, los materiales, la formación y los recursos necesarios para poner en marcha el sistema de contabilidad de costos más apropiado dentro del entorno SAP. En este momento, el sistema SAP no incluyen un sistema de gestión del tiempo que permita registrar las horas trabajadas por el personal.

III. Indicadores de ejecución

17. La Corte utiliza actualmente un sistema para medir los indicadores de ejecución principales, el llamado *Tableau de Bord*, que suministra una serie de coeficientes mensuales y permite a la Corte supervisar la ejecución. Este sistema ofrece una visión de conjunto de las actividades de la Corte y puede contribuir al desarrollo de nuevas herramientas y técnicas contables.

18. Algunos de los indicadores de ejecución principales que forman parte del sistema son la utilización de las salas, las estadísticas de traducción y las actividades relacionadas con asuntos públicos y proyección exterior. En el cuadro 4 se resumen las modalidades de utilización de las salas de audiencia en 2009 y 2008.

Cuadro 4: Resumen de la utilización de las salas de audiencia en 2009 y 2008

Utilización de las salas de audiencia	Días de actividad judicial		Número de vistas		Número de sesiones de la Corte		Duración de la sesión (minutos)		Decisiones Orales		Testigos ⁶	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Situación de la RDC*	n.a***	n.a.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Causa de la RDC 01/04-01/06	n.a.	n.a.	116	23	290	48	20.321	2.517	138	43	40	0
Causa de la RDC 01/04-02/06	n.a.	n.a.	0	1	0	1	0	47	0	0	0	0
Causa de la RDC 01/04-01/07	n.a.	n.a.	33	24	69	58	5.124	3.471	88	48	2	0
Causa de la RDC 01/04-02/07	n.a.	n.a.	0	4	0	6	0	346	8	10	0	0
Situación de Uganda	n.a.	n.a.	1	0	1	0	20	0	0	0	0	0
Causa de Uganda Kony	n.a.	n.a.	1	0	1	0	30	0	0	0	0	0
Situación de la RCA**	n.a.	n.a.	0	1	15	1	0	15	0	0	0	0
Causa de la RCA 01/05-01/08	n.a.	n.a.	11	7	11	12	1.884	896	21	4	0	0
Situación de Darfur	n.a.	n.a.	22	1	43	2	3.027	186	32	0	4	0
Total	129	61	184	61	430	128	30.406	7.478	287	105	46	0

* República Democrática del Congo

** República Centroafricana

*** n.a.: no se aplica

⁶ Método para calcular el número de testigos: un testigo que inicia su declaración durante un mes y continúa declarando el mes siguiente aparecerá en las estadísticas para ambos meses. Por consiguiente, el número global real de testigos que prestan declaración ante la Corte será inferior a la cifra que aparece en la actualidad en el *Tableau de Bord*.

19. En el cuadro 5 se resumen los indicadores principales de la Sección de Apoyo a la Defensa desde 2005.

Cuadro 5: Indicadores principales de la Sección de Apoyo a la Defensa

<i>Indicador</i>	<i>Total en años anteriores</i>	<i>Total en 2009</i>	<i>Total acumulativo</i>
Número de abogados en la lista	279	47	326
Número de asistentes en la lista	36	23	59
Número de investigadores profesionales en la lista	24	3	27
Número de acusados	4	1	5
Solicitudes de asistencia letrada -acusado	4	1	5
Número de acusados declarados indigentes	3	1	4
Número de acusados declarados no indigentes	1	1	2
Nombramientos de abogados de oficio	41	9	50
Nombramientos de abogados	9	2	11
Solicitudes de inclusión en la lista de abogados	436	54	490
Solicitudes de inclusión en la lista de asistentes	51	19	70
Solicitudes de inclusión en la lista de investigadores	87	3	90
Reunión de Expertos/Seminario de la Sección de Apoyo a la Defensa	4	1	5

IV. Conclusiones

20. La estructura utilizada actualmente para el registro de los gastos en el sistema contable de la Corte permite hacer una distinción entre los costos en el plano de la situación. Igualmente, la Corte cuenta con un sistema que le permite medir los principales indicadores de ejecución de sus actividades judiciales. Sin embargo, esas estructuras no permiten el registro de los gastos por juicio.

21. Para solucionar este problema, la Corte está reuniendo información de sus diferentes órganos como parte de un estudio destinado a identificar un método de contabilidad de costos que le permita mejorar su capacidad para llevar una contabilidad basada en las actividades y que contribuya a la planificación y a la adopción de decisiones fundamentadas. Asimismo, se están recolectando datos de otras organizaciones judiciales internacionales. Serán precisos esfuerzos adicionales para analizar la información y determinar el sistema de contabilidad de costos adecuado para la Corte. Una vez que se identifique un método de contabilidad de costos, la Corte deberá evaluar el tiempo y los recursos necesarios para su aplicación.

22. De cara a su trabajo dirigido a la elaboración de herramientas de contabilidad de gestión y de presentación de informes destinadas a generar nueva información y añadir valor a los datos estadísticos existentes, la Corte acogería con agrado orientaciones adicionales del Comité en relación con el nivel de contabilidad analítica que de ella se requiere.